

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA INKA  
DISTRITO DE RIEGO SICUANI  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 013 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C

Sicuani, 27 de Febrero de 1,997

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Señor de los Milagros, Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Comprensión del Distrito de Yauri, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-AG. Citaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 22 de Febrero de 1997, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas dependientes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A, y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 24 de Febrero de 1997 **EL COMITE DE REGANTES SEÑOR DE LOS MILAGROS**, del Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Distrito de Riego Sicuani.

SEGUNDO.- La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Moises Surco Achiri.
SECRETARIO	: Valentín Huarconi Colque.
TESORERO	: Arturo Colque Marta.
VOCAL	: Victor Yucra Cjuno.
TOMERO	: Fabian Surco Ccoa.
	: Claudio Yucra Huanca.